MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 606

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO MOPC Nº 88/2016 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE PESAJE TRAMO SANTA ROSA - CAPITÁN BADO". ID Nº 310375.

Asunción, 28 de abril de 2017

VISTO: La nota UOC Nº 1572/2017, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la cual se solicita declarar desierto **Llamado MOPC Nº 88/2016 "Licitación Pública Nacional para la construcción de puesto de pesaje tramo Santa Rosa - Capitán Bado". ID Nº 310375**; y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas".

Que el acto de recepción y apertura de sobres, se llevó a cabo el día 01 de noviembre de 2016;

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 27 de abril de 2017, por el cual se recomienda declarar desierto el llamado en cuestión;

Que el Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003, el cual dispone que "Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: … b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/1993 que establece la Estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, señala; "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar desierto el **Llamado MOPC Nº 88/2016 "Licitación Pública Nacional para la construcción de puesto de pesaje tramo Santa Rosa - Capitán Bado". ID Nº 310375**, de conformidad a lo establecido en el Articulo 30 de la Ley 2051/03 de "De Contrataciones Públicas".

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

RJG/pv

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro